



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1015-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con oficio número DP-O-781-05-2023 de fecha 18 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Lorenzo, Departamento de San Marcos", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

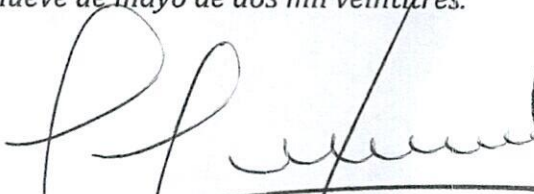
ACUERDA:

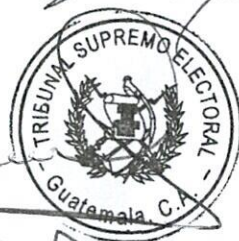
ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Lorenzo, Departamento de San Marcos", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de mayo de dos mil veintitres.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Gueri
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

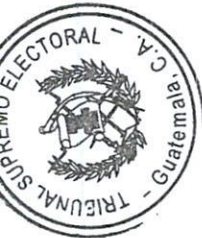




JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN LORENZO, SAN MARCOS

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 52,670.00	Q 11,060.70	Q 63,730.70	Locales y alimentación	Q 60,940.00	-Q 2,790.70	-4%
Gastos de movilización	Q 19,760.00	Q 4,149.60	Q 23,909.60	Gastos de movilización	Q 53,002.00	Q 29,092.40	122%
Recursos materiales	Q 33,111.00	Q 6,953.31	Q 40,064.31	Recursos materiales	Q 60,954.00	Q 20,889.69	52%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 76,250.00	Q 16,012.50	Q 92,262.50	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 99,500.00	Q 7,237.50	8%
TOTAL	Q 181,791.00	Q 38,176.11	Q 219,967.11	TOTAL	Q 274,396.00	Q 54,428.89	25%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN LORENZO, SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: NORMA CATALINA VELÁSQUEZ

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN LORENZO** **SAN MARCOS**
RESPONSABLE DE LA JUNTA: NORMA CATALINA VELÁSQUEZ

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de local para funcionamiento de la JEM (5 meses) Pago incluye servicios. Con espacio para bodega	5	1	Q5,000.00	Q25,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q0.00 Q25,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones alimenticias para Juramentación y primera Capacitación JRV 105 + 5 JEM + 5 JED + 7 invitados + 3 capacitadores=125	RACIÓN	125	Q60.00	Q7,500.00
Raciones alimenticias para segunda Capacitación JRV 105 + 5 JEM + 3 capacitadores = 113	RACIÓN	113	Q60.00	Q6,780.00
Raciones alimenticias para segunda Capacitación JRV 105 + 5 JEM + 3 capacitadores = 113	RACIÓN	113	Q60.00	Q6,780.00
Raciones alimenticias para PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA DE ELECCIONES	RACIÓN	112	Q60.00	Q6,720.00



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN LORENZO, SAN MARCOS
RESPONSABLE DE LA JUNTA: NORMA CATALINA VELASQUEZ

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Combustible para la movilización de la JEM en 6 visitas a los centros de votación en el municipio en Primera y Segunda Elección (por visita 20 km x 6 = 120 km)	120	30	4.00	45.00	180.00
Combustible para la movilización de la JEM a la JED. 2 viajes por mes (por viaje 52 km x 3 x 12 viajes = 1872 km).	1872	30	62.40	45.00	2,808.00
Combustible para movilización de la JEM por compra de mobiliario y materiales e insumos para su funcionamiento (por viaje 52Kmx3X5integrantes=780Km)	780	30	26.00	45.00	1,170.00
Depreciación de vehículo	2772			2.00	5,544.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 9,702.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Pago de movilización de miembros de la JEM por comisiones a la cabecera departamental.	Bús extraurbano	5	30	Q40.00	Q 6,000.00
Contratación de transporte para retornar el mobiliario a la JED. ida y vuelta	Camión	1	1	Q1,500.00	Q 1,500.00
Contratación de transporte para devolver cajas a la JED. Primera y segunda elección	Camión	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación, el material y mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a la cabecera municipal.	Camión	2	4	Q1,800.00	Q 14,400.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de integrantes de la JEM para la supervisión de los centros de votación.	Taxi	1	10	Q100.00	Q 1,000.00
Contratación de transporte terrestre para traslado de cajas de boletas electorales de la sede de la JEM a los centros de votación y viceversa.	Bús	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Contratación de transporte para JRVS el día de su juramentación	Bús	3	4	Q700.00	Q 8,400.00
Contratación de transporte terrestre para la movilización de las JRV para los centros votación.	Bús	2	2	Q1,500.00	Q 6,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 43,300.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 53,002.00

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Escobas	6					Q 25.00	150.00
Trapeadores	6					Q 75.00	450.00
Sacabasuras de metal	4					Q 60.00	240.00
Depósitos de basura pasticos	4					Q 125.00	500.00
Desinfectante en líquido para pisos	10					Q 70.00	700.00
Jabón líquido para manos	12					Q 40.00	480.00
Toallas	24					Q 10.00	240.00
Detergente en polvo	12					Q 25.00	300.00
Cepillo para baños	6					Q 50.00	300.00
Cloro	10					Q 40.00	400.00
Papel higiénico	4					Q 125.00	500.00
Depósito de basura para baños	4					Q 75.00	300.00
Servilletas de papel	2					Q 50.00	100.00
Bolsas para basura	200					Q 2.00	400.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel bond tamaño carta	20					Q 50.00	1,000.00
Tinta para impresora 4 colores	8					Q 120.00	960.00
Engrapadora	4					Q 125.00	500.00
Pegamento en barra	10					Q 25.00	250.00
	20					Q 50.00	1,000.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Tijeras	6					Q 50.00	Q 300.00
Archivador Leitz	25					Q 50.00	Q 1,250.00
Dispensador de tape	2					Q 100.00	Q 200.00
Almohadillas para sellos	2					Q 40.00	Q 80.00
Tinta para sellos	2					Q 40.00	Q 80.00
Sellos de huile	5					Q 125.00	Q 625.00
Tape	5					Q 10.00	Q 50.00
Masking tape	10					Q 25.00	Q 250.00
Sellador	10					Q 25.00	Q 250.00
Silicón líquido	5					Q 30.00	Q 150.00
Pistola de silicón	1					Q 50.00	Q 50.00
Borradores	1					Q 50.00	Q 50.00
Sacapuntas	1					Q 50.00	Q 50.00
Sacagrapas	2					Q 20.00	Q 40.00
Silicón en barra	12					Q 2.00	Q 24.00
Perforador	3					Q 100.00	Q 300.00
Banderas (nacional y TSE)	2					Q 2,250.00	Q 4,500.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Cable eléctrico	500					Q 15.00	Q 7,500.00
Cinta de aislar	20					Q 55.00	Q 1,100.00
Plafoneras/socket	50					Q 20.00	Q 1,000.00
Tomacorrientes	10					Q 25.00	Q 250.00
Bombilla led	60					Q 25.00	Q 1,500.00
Regleta eléctrica	4					Q 60.00	Q 240.00
ALIMENTOS							
Café	4					Q 50.00	Q 200.00
Dispensador de agua	1					Q 1,000.00	Q 1,000.00
Agua pura	10					Q 20.00	Q 200.00
Azúcar	1					Q 150.00	Q 150.00
PRENDAS DE VESTIR							
Camisas para la JEM	5					Q 275.00	Q 1,375.00
Chumpas para la JEM	5					Q 300.00	Q 1,500.00
PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.							
Porta gafete para las JRV	125					Q 15.00	Q 1,875.00
tenedores desechables	5			paquete		Q 15.00	Q 75.00
cucharas desechables	5			paquete		Q 15.00	Q 75.00
platos desechables	5			paquete		Q 20.00	Q 100.00
vasos desechables	5			paquete		Q 25.00	Q 125.00
mantas vinílicas para identificación de sede	2					Q 500.00	Q 1,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Sillas plásticas para atención al público	50					Q 75.00	Q 3,750.00
Sillas para oficina	4					Q 800.00	Q 3,200.00
Lector QR	1					Q 800.00	Q 800.00
Archivos de metal	2					Q 1,000.00	Q 2,000.00
Escritorios de oficina	4					Q 2,000.00	Q 8,000.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 60,954.00

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**



**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN LORENZO, SAN MARCOS
RESPONSABLE DE LA JUNTA: NORMA CATALINA VELÁSQUEZ**

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefonico (JEM, SECRETARIA, CONTADOR)	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de internet para uso en la sede de la JEM	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Alquiler de generadores eléctricos, combustible, lubricantes, operarios, e instalación para primera y segunda elección	4	2	Q2,000.00	Q 16,000.00
Servicio de fotocopias	2,000	1	Q0.50	Q 1,000.00
Servicio de electricista para arreglos eléctricos en los centros de votación	1	4	Q1,000.00	Q 4,000.00
Servicios de fontanero para reparación de centros de votación	1	4	Q1,000.00	Q 4,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 30,000.00



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN LORENZO, SAN MARCOS
RESPONSABLE DE LA JUNTA: NORMA CATALINA VELÁSQUEZ**

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 60,940.00
Gastos de movilización	Q 53,002.00
Recursos materiales	Q 60,954.00
Contratación de servicios	Q 69,500.00
Contratación de otros servicios	Q 30,000.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q274,396.00